

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 11
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DIA.

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Se hace entrega del 2º Informe de Gobierno que guarda la presente administración, a cada uno de los Regidores.
- 5º Clausura de la Sesión.

Siendo las **11:30 horas** del día **15 quince de Septiembre del año 2014**, en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2012-2015, que a continuación se mencionan:

1º

C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS	PRESENTE
PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO	PRESENTE
PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESENTE
C. JOSE FELIX MEDINA RAMÍREZ	PRESENTE
PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO	PRESENTE
ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA	PRESENTE
C. GONZALO MONJO MENDOZA	PRESENTE
C. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES	PRESENTE
ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ	PRESENTE
C. MARTHA PATRICIA GUTIÉRREZ BECERRA	PRESENTE

2º Dado que existe el quórum legal el C. Gerardo Mauricio Guízar Macías, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen. Por lo que en estos momentos se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

3º PRESIDENTE.- Acto seguido en relación a la lectura del acta de la sesión anterior, solicito se deje pendiente para siguiente sesión. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba, y de ello resulta que es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, pendiente la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4º PRESIDENTE.- Hago entrega del documento que contiene el Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 47 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en dicho documento se hace una relación detallada de cada una de las Dependencias de Gobierno Municipal de lo que hasta la fecha se ha gestionado y llevado a cabo en beneficio de nuestros ciudadanos, destacando las obras que hasta el momento se han realizado, calles principalmente, se han levantado drenajes y tomas de agua en las mismas y muchas que se tienen proyectadas y que afortunadamente se han obtenido los recursos provenientes de Fondos Federales y Estatales para poder ejecutarlas y próximamente se estarán iniciando los trabajos correspondientes.

De la misma manera, ahí se hace mención de los programas de apoyo social en beneficio de la ciudadanía en general: se gestionó el apoyo con un camión para el traslado de los estudiantes a su centro de estudio; la inclusión de más madres jefas de familia a quienes se les ayuda

Rosa María Regu

económicamente para sus necesidades primordiales; el beneficio para más adultos mayores a quienes retroactivamente se les otorgó su apoyo en el año 2013 y consecutivamente por el presente año. Se otorgó nuevamente el apoyo de Mochilas con útiles a todos los estudiantes de nuestro municipio en niveles: preescolar, primaria y secundaria, obteniendo una gran satisfacción y agradecimiento por parte de los padres de familia y los alumnos principalmente; se está continuando la gestión para que a la brevedad posible se inicien los trabajos en la clínica del ISSSTE, se está gestionando otro parque ecológico en la colonia Lomas de Ayahualulco, en sí se informa de todas las acciones realizadas y las se tienen contempladas, procurando en todo momento abarcar todos los sectores para que se beneficien nuestros ciudadanos y que nuestro municipio tenga lugares de esparcimiento para los visitantes y mejor aceptación, por ello hago entrega físicamente del documento en mención a cada uno de los Regidores y dejando uno para el archivo correspondiente en la Secretaría General.

Asimismo se hace constar que se recibió por parte de los Regidores el documento en mención.

7° CLAUSURA

No existiendo más asuntos que tratar, y en atención al orden del día, se clausura la sesión declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **12:10 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

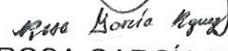
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.



C. GERARDO MAURICIO GUIZAR MACÍAS
Presidente Municipal



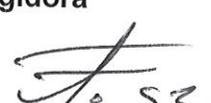
PROFRA. MARIA ELENA GOMEZ QUINTERO
Regidora



PROFRA. ROSA GARCÍA RODRÍGUEZ
Regidora



PROFRA. ARACELI CECILIA AYALA MONJO
Regidora



PROFRA. MARÍA FELIX SOLIS ROBLES
Regidora



MTRA. MARTHA PATRÍCIA GUTIÉRREZ BECERRA
Regidor



LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN
Secretario General del Ayto.



C. JOSÉ FELIX MEDINA RAMÍREZ
Regidor



ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VALLEJO
Regidor



C. GONZALO MONJO MENDOZA
Regidor



ING. JOSE BLADIMIR ARREOLA ALVAREZ
Regidor



PROFR. OSCAR FABIAN CARRILLO ESTRADA
Síndico